

Diciembre, 10 de 2024. -

Carpeta N.º 111.823/24.

REF. CONTRATACIÓN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN (1) DISPARADOR AUTOMÁTICO PARA BIOPSIAS, CON DESTINO A LA UNIDAD ECOGRAFIA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.

Mediante la presente actuación, la Unidad Ecografía formula la Solicitud de Pedido N° P03/2024, según constancias de fojas 1/4; referente a la Contratación para la adquisición de un (1) disparador automático para biopsias, con las especificaciones técnicas correspondientes y la conformidad efectuada por el Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez a fojas 5. -

MONTO ESTIMADO:

Por tal motivo, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores a fs. 7/14, conforme lo establecido en la Disposición N° 676/Ob.SBA/24 a los fines de estimar el monto de la presente contratación. -

A tal efecto, se adjunta a fojas 15, presupuesto recibido, y se agrega cuadro de valores a fojas 16; del cual se desprende que el total general estimado del gasto asciende a un importe de \$2.131.730,40. -

PROYECTO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, TÉCNICAS Y GENERALES:

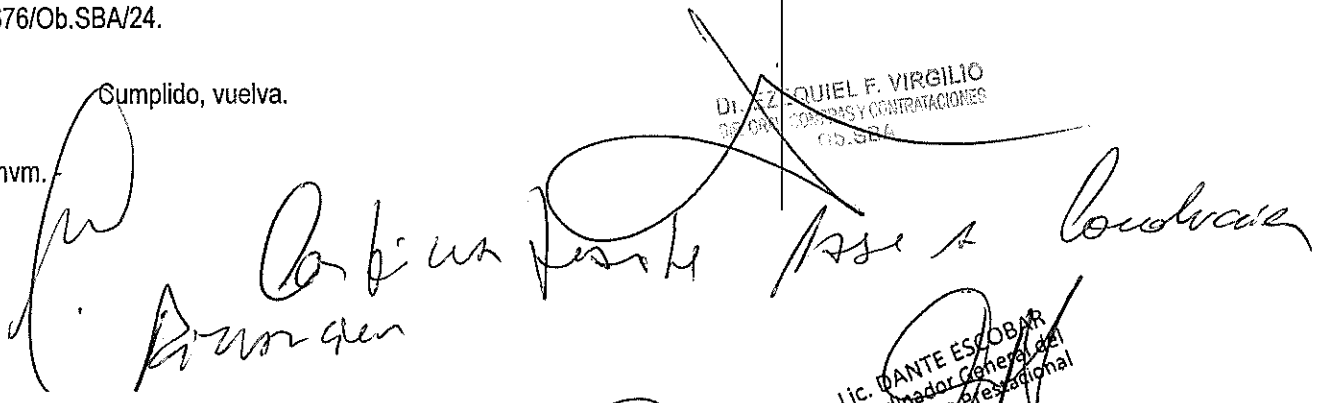
A fs.17/32, se agrega proyecto de pliego de bases y condiciones particulares, generales y técnicas; dejando constancia que se procedió a establecer como FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS CIENTO VEINTE (120) DIAS una vez conformada la factura, de acuerdo a lo dispuesto por el Directorio de este Organismo. -

A fs. 34, consta Dictamen N°864/CEAJ/24, emitido por la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en el marco reglamentario aprobado por Disposición N° 676/ObSBA/24.

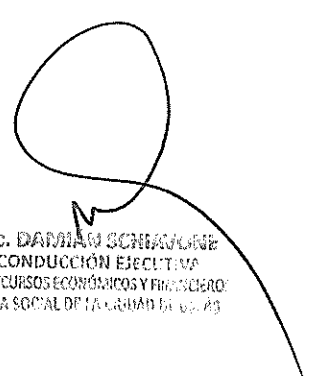
Con todo lo expuesto, corresponde la nueva intervención de la Conducción Ejecutiva de Prestaciones Médicas y de la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros, como áreas dictaminantes de conformidad a lo establecido en el Procedimiento reglado en el Punto 4), inc. 1) del ANEXO II de la Disp. 676/Ob.SBA/24.

MBR/mvm.

Cumplido, vuelva.



Handwritten signatures and stamps. One stamp reads: "DI. VIRGILIO F. VIRGILIO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Ob.SBA". Another stamp reads: "Lic. DANTE ESCOBAR Coordinador General del Plan Médico Prestacional Ob.SBA".



Lic. DARRIÁN SCHIAVONE
CONDUCCIÓN EJECUTIVA
DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES